



236 CALLE TERCERA
GREENPORT, NY 11944
TELÉFONO: (631) 477-0248
FAX: (631) 477-1877

SOLICITUD DE PERMISO PARA REUNION PUBLICA

Esta solicitud se aplica a cualquier forma de reunión pública o entretenimiento que se espera que atraiga o involucre a veinticinco (25) o más personas. Se requiere la aprobación del Consejo Administrativo, y esta solicitud de permiso debe ser presentada a más tardar 60 días antes del evento propuesto.

La Secretaría de Greenport sólo aceptará solicitudes completas, incluyendo lo siguiente:

- **Solicitud de reunión pública**
- **Carta de presentación** - en la que se exponen los detalles del evento, incluido un mapa de los cierres de carreteras, si esto aplica, y un plano de la localización.
- **500.00 Depósito de seguridad** - reembolsable si no hay daños ni gastos incurridos por The Village of Greenport.
- **Tasa de solicitud no reembolsable**
 - \$50.00
 - \$250.00 - Sólo Parque Mitchell

SECCIÓN 1:

Nombre del solicitante y/o de la organización _____

Dirección del Solicitante/Organización: _____

Correo electrónico _____ Teléfono _____

Lugar del evento _____ Tipo de evento _____

Fecha del evento _____ Horario del evento: _____

Descripción del evento _____

Número estimado de asistentes: _____ Tarifa que se cobrará: _____

Planes de limpieza: _____

¿Ha obtenido previamente un permiso para este evento? SI NO

En caso afirmativo, ¿cuándo? _____

MARQUE CON UN CÍRCULO LA RESPUESTA ADECUADA

¿Carretera(s) que se va(n) a cerrar? SÍ NO Calle(s) peatonal(es) ¿bloqueada(s)? SÍ NO

¿Se servirá comida? SÍ NO *¿Se instalará una carpa o estructura? SÍ NO

*DEBE LLENAR LA SOLICITUD ADJUNTA PARA UNA CARPA TEMPORAL SI LA CARPA EXCEDE LOS **400** PIES CUADRADOS

SECCION 2 :

Seguro requerido: El solicitante proporcionará prueba de seguro de responsabilidad civil por un importe de un millón de dólares (1'000,000.00) por ocurrencia nombrando a The Village of Greenport como asegurado adicional para riesgos o como se determine de otra manera por el Consejo Administrativo.

Bebidas alcohólicas: Ninguna persona podrá consumir bebidas alcohólicas en ningún parque de Greenport, parque de recreo de niños/as, playa o cualquier otra propiedad o instalación de Greenport Village, ni ninguna persona podrá poseer ninguna bebida alcohólica con la intención de consumir o facilitar el consumo por otros en ningún parque, parque de recreo de niños/as, playa, u otra propiedad de parques sin obtener primero la aprobación por escrito del Consejo Administrativo.

Por la presente declaro que yo/nosotros cumpliremos con el Código de Village of Greenport y todas las condiciones de este permiso.

Firma del solicitante

Fecha

SECCIÓN 3: SÓLO PARA USO OFICIAL

Por la presente, esta solicitud es: _____Aprobada _____Denegada

Secretaria de Village of Greenport

Fecha

Junta del Consejo Administrativo Número de Resolución/Fecha de la Decisión: _____

Cc: Departamento de Finanzas
 Departamento de Bomberos
 DPW/Utilidades

 Departamento de Policía
 Cumplimiento de la Normativa
 Administración Municipal



VILLAGE OF GREENPORT CODE ENFORCENIENT & FIRE SAFETY
236 THIRD STREET
GREENPORT, NUEVA YORK,
11944 631-477-0248



Correo electrónico: abolanos@greenportvillage.org

SOLICITUD DE CARPA TEMPORAL, TOLDO, ESTRUCTURA DE TECHO DE MEMBRANA SOPORTADA POR AIRE O TENSADA

Todas las carpas/estructura de techos tensados deberán seguir el capítulo 31 del Código Internacional de Incendios.

POR FAVOR LLAME AL 8-1-1 PARA SEÑALIZAR ANTES DE MONTAR LA TIENDA

Nombre del patrocinador/evento: _____

Lugar y dirección (donde se coloca la carpa): _____

Persona a cargo del evento y a quien se le dirigirán y enviarán los avisos conforme al Código Internacional de Incendios.

Nombre y Apellidos _____ Teléfono _____

Dirección postal (si es diferente de la anterior): _____

Empresa que suministra/monta la carpa: _____

Nombre/Nº de contacto _____

Dirección postal: _____

Número y dimensiones de la(s) carpa(s): _____

*Fecha de montaje de la(s) carpa(s): _____ Fecha de desmontaje de la carpa: _____

**Por favor llame a la oficina de Cumplimientos de Códigos al 631-477-0248 cuando se levante la carpa.*

Como parte de esta solicitud deberá presentar la siguiente información:

- Certificado de seguro de responsabilidad civil (en el que figure Village of Greenport como asegurado adicional)
- Mapa del Lugar (en el que se indique dónde se colocarán las tiendas)
- Certificado de resistencia a las llamas
- Las tiendas sólo se pueden montar con estacas. Cualquier otro método de fijación deberá ser aprobado por un ingeniero autorizado y presentado al Jefe de Bomberos para su aprobación antes de montar cualquier tienda o estructura de membrana.

NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS

ESTE PERMISO ES INDEPENDIENTE DE LAS NORMAS DE ZONIFICACIÓN Y NO PRETENDE DEDUCIR QUE LA TIENDA/TOLDO SEA PERMITIDA POR LAS NORMAS DE ZONIFICACIÓN.

Es posible que se requieran permisos adicionales para eventos especiales; póngase en contacto con la Secretaria de Village of Greenport: 631-477-0248

LAS CARPAS SÓLO PODRÁN INSTALARSE DURANTE UN PERIODO DE 180 DÍAS POR AÑO CIVIL

Por la presente, doy fe de que, a mi leal saber y entender, la información que figura a continuación es veraz y exacta. Además, reconozco que la información inexacta puede dar lugar a la denegación del permiso.

Firma: _____ Fecha: _____

PARA USO OFICIAL:

APROBADO _____ DENEGADO _____ Firma: _____ Fecha: _____ NÚMERO DE PERMISO: _____

****ESTE PERMISO DEBERÁ SER COLOCADO EN LUGAR VISIBLE POR LA PERSONA**